



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1141] Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de las sesiones Estatales y Nacionales a las que se les dio seguimiento

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a los que se les dio seguimiento / Número de acuerdos Nacionales y Estatales vigentes emitidos en las sesiones)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de acuerdos atendidos de manera coordinada aprobados en las sesiones Estatales y Nacionales cuando sean competencia de la entidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Instancias Públicas Estatales y Municipales

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE: Acuerdos en los que se les dio seguimiento derivado de las sesiones nacionales y estatales en el 2019

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a los que se les dio seguimiento	Acuerdo	Suma	16	8	50	8	50	16	100	16	100
Número de acuerdos Nacionales y Estatales vigentes emitidos en las sesiones	Acuerdo	Suma	16	8	50	8	50	16	100	16	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Mide el porcentaje de acuerdos atendidos de manera coordinada aprobados en las sesiones Estatales y Nacionales cuando sean competencia de la entidad.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS GENERADOS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COMPETENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU CUMPLIMIENTO

En apego a los artículos 100, fracción XIV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se articula con su homóloga en el ámbito nacional, para generar acciones transversales a favor de las niñas, niños y adolescentes, por lo cual, los siguientes son acuerdos que el Departamento de Estudios e Investigaciones da seguimiento, con respecto del Órgano Colegiado que se enuncia:

Sesión Ordinaria 2020-II de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, de fecha 20 de noviembre de 2020:

Sesión Ordinaria 2020-II de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, de fecha 20 de noviembre de 2020:

II Acuerdo No. 1. Aprobación del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México respecto al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Cumplido.

Las instancias integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Sexto y Séptimo Informe Combinado de México respecto al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, para su presentación ante el Comité de los Derechos del Niño el 20 de diciembre de 2020. Las precisiones y últimos comentarios existentes al Informe serán remitidos antes del lunes 14 de diciembre de 2020. Mediante oficio 205B02010000000/606/2020, suscrito por la Titular de la



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, se compartió comentarios e información complementaria al Anexo 2 que fue parte del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México respecto al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

No obstante, el citado Informe Combinado de México fue aprobado en el marco de la Sesión Ordinaria 2020-II de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, de fecha 20 de noviembre de 2020.

2) Acuerdo No. 2. Presentación del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México. Cumplido.

Las instancias integrantes de la Comisión acuerdan participar en el evento de presentación del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México, que se llevará a cabo en enero de 2021. De igual forma, participarán en el “Diálogo intergeneracional con integrantes de la Comisión”, que se celebrará con finalidad de presentar el Informe a niñas, niños y adolescentes de grupos organizados. El 02 de febrero de 2021, mediante correo electrónico (denominado Informe de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, compartió a la entidad el Informe de México respecto del Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2021 (denominado URGENTE: Se confirma asistencia del Estado de México a “Diálogo Intergeneracional con integrantes de la Comisión”), personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, participó en el Diálogo en comento, que se realizó el 10 de febrero del año en curso, vía remota, convocada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, con el propósito de abordar la participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el seguimiento a las Recomendaciones del CDN, por lo que ahí se dieron a conocer las mismas.

3) Acuerdo No. 3. Seguimiento a la Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Cumplido.

Las instancias integrantes acuerdan continuar con el cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y reportar los avances sustantivos que se alcancen, así como colaborar, desde el ámbito de sus atribuciones, en el proceso de sustentación del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México.

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, celebrada el 26 de noviembre de 2021, se abordó el tema 6, referente a la Prospectiva de Recomendaciones a Fortalecer en Informes Subsecuentes.

Además, en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, realizada el 29 de junio de 2021, se aprobó el acuerdo CDNNU/06/SO/12/2021, referente al cronograma de actividades 2021, con la finalidad de actualizar o alimentar con nuevas acciones las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño (CDN), en los periodos 2020 y 2021, así como compartir acciones que atiendan los derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño y permita reforzar las Recomendaciones específicas que requieren información o reforzamiento.

Sesión Ordinaria 2021-I de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, de fecha 14 de mayo 2021:

1) Acuerdo No. 1. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2021. Cumplido.

Las instancias integrantes aprueban en lo general el Informe Anual de Actividades 2021 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. El informe no es competencia de la entidad, dado a que es elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2) Acuerdo No. 2. Aprobación del Programa de Trabajo 2021-2022. Cumplido.

Las instancias integrantes aprueban en lo general el Programa de Trabajo 2021-2022 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. El documento fue aprobado en dicha sesión, el cual es competencia de todos sus integrantes.

3) Acuerdo No. 3. Monitoreo para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. Proceso.

Las instancias integrantes aprueban en lo general el Cronograma 2021 para el seguimiento del cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, el cual contempla una solicitud de información específica, la elaboración de un Informe de Avances y su posterior actualización. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, remitirá los dos informes de avances respectivos conforme las fechas aprobadas.

4) Acuerdo No. 4. Asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. Cumplido.

La institución que así lo considere, podrá solicitar capacitación en el tema a través de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con la finalidad de brindar herramientas respecto a la garantía, respeto y protección de las obligaciones internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos de NNA, establecidas en el marco jurídico nacional e internacional; así como con el propósito de contar con mejores resultados tanto para las acciones establecidas en el programa anual de trabajo, como dar continuidad al cumplimiento de las recomendaciones rumbo a la Sustentación del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México. Hasta el momento no ha sido necesaria la solicitud de asesorías por parte de esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, lo cual es opcional.

Segunda Sesión Ordinaria del SIPINNA Nacional 2020 e Instalación de la Comisión para la Protección Integral de NNA de la CONAGO (03 de octubre de 2019).

Acciones para los gobiernos de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes 2019-2022. Proceso

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional (22 de octubre de 2019). Se aprueba el documento de la Estrategia Nacional



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

para la Atención a la Primera Infancia (ENAPI). Proceso

Primera Sesión Extraordinaria 2020 del SIPINNA Nacional (30 de abril de 2020) Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020. Se aprueban las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Proceso

Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y Entidades Federativas (12 de mayo de 2020) Acuerdo COMSE/SO12/03/2020. Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban continuar con los trabajos de seguimiento al cumplimiento del Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020. Proceso

Acuerdo COMSE/SO12/04/2020. Las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas presentarán, dialogarán y analizarán el estatus de las acciones indispensables para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Proceso

Primera Sesión Ordinaria 2020 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (10 de noviembre de 2020). Se entrega la propuesta de "Seguimiento a las Acciones Indispensables y Emergentes para la Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes por efecto de la Pandemia del COVID19", para su revisión, comentarios y voto electrónico.

Compromiso CONAGO I. Prohibición del Castigo Corporal.

En seguimiento a este Compromiso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención al oficio número SJDH/SjyDH/131/2020, suscrito y firmado por el encargado del Departamento de Asuntos Legislativos, Administrativos y Especiales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, respecto del proyecto de reforma y adición a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Código Civil y Código Penal ambos del Estado de México, con el objeto de incorporar la prohibición de Castigo Corporal en contra de Niñas, Niños y Adolescentes en la Entidad; mediante oficio 205B02010000000/590/2020, se solicitó a la Titular de la Secretaría de la Mujer del Estado de México girar sus apreciables instrucciones al personal del área jurídica o equivalente de la Secretaría de la Mujer, a efecto de que dicho proyecto fuera enviado al Departamento de Asuntos Legislativos, Administrativos y Especiales de la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, para continuar con el trámite subsecuente.

Compromiso CONAGO 6. Aplicación de protocolos en materia de protección civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares.

En seguimiento al acuerdo, en fecha 12 de marzo del año 2020, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, signó oficio número 205B2010000000/181/2020, a la Directora General del Consejo para la Convivencia Escolar, en atención a su similar 210B02000/190/2020 relativo al cumplimiento de este compromiso y a los acuerdos generados en la reunión de trabajo celebrada en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el 11 de noviembre de 2019; comentándole los puntos específicos en el oficio de mérito. Cabe señalar que derivado de la contingencia provocada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), los planteles educativos en el Estado de México se encuentran cerrados, hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde y las autoridades correspondientes permitan el regreso presencial a clases.

Compromiso CONAGO 10. Estrategia de Protección Integral para la garantía de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales.

En seguimiento al acuerdo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, giró oficio 205B02010000000/509/2020, al Secretario de Seguridad del Estado de México; así como el similar 205B02010000000/578/2020, al Secretario de Salud, Secretario de Educación y a la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; solicitando girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de compartir con esta Secretaría Ejecutiva la información indicada en los oficios de referencia, con la finalidad de estar en posibilidades de generar un informe al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dependencia del Gobierno Federal encargada de registrar los avances de cumplimiento a los Compromisos generados por la Conferencia Nacional de Gobernadores, de la cual, el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional, es integrante.

Asimismo, en fecha nueve de diciembre del año próximo pasado, se llevó a cabo reunión de trabajo virtual con personal de la Secretaría de la Mujer. Derivado de ello, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, recibió información por parte de la Secretaría de la Mujer, referente a:

- Información relativa al Programa Fortalecimiento del Vínculo Familiar, Aplicación de la Cédula para Detección de Necesidades de las Mujeres Privadas de la Libertad en el Cefereso Femenil 16; La Familia como Base Fundamental para la Reinserción.
- Acuerdo de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social: "Mujeres En Situación de Reclusión".

Información que, en conjunto con el oficio 20602001020002L/418/2020, de fecha veintinueve de octubre del año en curso, suscrito por el Director de Reinserción Social, en respuesta al similar 205802010000000/509/2020, signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva, se compartió al Departamento de Estudios e Investigaciones, para la elaboración del informe relativo al Compromiso, a fin de ser entregado al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De conformidad con los artículos 98 y 100, fracción VI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se han realizado las siguientes sesiones 2020 del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, siendo las dos últimas más recientes, en el cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

Séptima Sesión Ordinaria del SIPINNA Estado de México 01 de julio de 2020 Acuerdo 26/JUL/2020. Por el que las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, analizarán las posibles acciones a realizar, a fin de prevenir la violencia digital y el mal uso de datos personales en plataformas digitales para el caso de niñas, niños y adolescentes.

En la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil veinte, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 27/NOV/2020: Por el que se aprueba el Compendio del Marco Jurídico Internacional y Regional sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como su difusión en las páginas web oficiales de las Dependencias que integran el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. En



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

seguimiento a dicho acuerdo se informa que mediante oficio 205B02010000000/017/2021, del día trece de enero del 2021, se solicita a las y los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral, realizar la difusión del Compendio del Marco Jurídico Internacional y Regional sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en sus respectivas páginas web oficiales. Asimismo, cabe referir que el documento se encuentra publicado en la página de esta Secretaría Ejecutiva, el cual puede ser consultado en el enlace siguiente: <http://sepinna.edomex.gob.mx/compendio-marco-juridico>.

Acuerdo 028/NOV/2020: Por el que se aprueba la Convocatoria para la Selección de Dos Representantes de la Sociedad Civil Organizada para ser Integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Está en proceso de publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

Con el propósito de seguir fortaleciendo los trabajos que se realizan a favor de la niñez y adolescencia mexiquense, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, da seguimiento a los Acuerdos de los Órganos Colegiados a continuación referidos y que forman parte del SIPINNA Estatal:

En relación al acuerdo CPPFVNNASO07/19/2020 aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, por el que se determina que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, realice las gestiones pertinentes a fin de llevar a cabo las modificaciones al numeral Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se Determina la Creación de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. La Secretaría Ejecutiva signó el oficio 205B02010000000/038/2021, mediante el cual, presentó a la Titular de la Secretaría de la Mujer, el proyecto modificatorio del acuerdo referido, para su consideración, análisis y observación, solicitando que, de ser validado girara sus apreciables instrucciones, a efecto de ser remitido a la Secretaría Justicia y Derechos Humanos, para su revisión y, en su caso, aprobación, y con ello continuar con los trámites subsecuentes. En atención al oficio mencionado, la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de la Mujer, a través del similar 22700000050000S/079/2021, envió dicho proyecto modificatorio al Director General Jurídico Consultivo de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para su consideración, revisión y en su caso aprobación, a efecto de continuar con el trámite correspondiente.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante. El 18 de junio de 2021 se llevó a cabo la Décima reunión de seguimiento de implementación RIA Edomex, misma que se realizó de manera virtual de 10:00 a 12:00 hrs, en esta sesión se abordaron temas de carácter técnico, en donde se trabajará en un formato para especificar las acciones que cada dependencia realizará para atender el diagnóstico situacional de la entidad. El 22 de junio del presente, se llevó a cabo una sesión virtual especial: "Hablemos sobre el aprendizaje a través del juego en la Primera Infancia" organizada por el Pacto por la primera infancia y fundación Lego, en donde se resaltó la importancia del juego en el desarrollo emocional y social de niñas y niños.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/24/2020: Por el que se aprueba que la Secretaría de Salud del Estado de México, elabore un listado de las Unidades, hospitales, clínicas y centros de salud materno-infantiles, en donde existan condiciones para instalar un módulo del Registro Civil. Para dar continuidad a este acuerdo, se realizó un oficio a la SJDH solicitando el estatus de dicho acuerdo, ya que, en reuniones pasadas se acordó que se daría continuidad una vez que el semáforo epidemiológico lo permitiera, en este sentido, el día 16 de junio del presente se recibió el oficio de respuesta por parte de la SJDH en donde mencionan los requisitos para la instalación de Oficinas del registro civil en hospitales, así como la lista de nosocomios que ya cuentan con dicho servicio, sin embargo, mencionan que para su implementación se requeriría la firma de un convenio entre las Instituciones de Salud y Gobierno del Estado de México.

Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020: Por el que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, gestionará ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) el que se dote a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales. Dando continuidad a los trabajos y en relación al oficio de respuesta por parte de la CAEM en el que mencionan que se retomarán los trabajos una vez que, el semáforo epidemiológico lo permita, se manda oficio el día 22 de junio anexando las escuelas que se encuentran afectadas, quedando al pendiente de las futuras solicitudes.

Acuerdo número CPIEM/SO-07/27/2021: Por el que se aprueba que cada Dependencia remita mediante correo electrónico, a más tardar el día 05 de marzo, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, su voto mediante el cual postule a un Coordinador y a un Secretario Técnico el en Grupo de Implementación Territorial. El día 22 de junio de 2021 se realizó una reunión virtual de trabajo con el enlace de la Mtra. Cristel Pozas Serrano, quien, mediante la votación emitida por el Grupo de Implementación, fue el DIFEM, la institución que resultó seleccionada para coordinar los trabajos del GIT. De esta forma, se disiparon dudas y se aclararon las funciones que se desempeñarían en los futuros trabajos.

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del SIPINNA Estado de México. Quinta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 26 de noviembre de 2020. El único acuerdo aprobado, está atendido.

Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del SIPINNA del Estado de México, 27 de noviembre de 2019. De los 4 acuerdos aprobados en la sesión, 1 está pendiente y 3 cumplidos.

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SIPINNA del Estado de México, llevada a cabo el 31 de agosto del 2020. De los 2 acuerdos aprobados en la sesión, ambos están cumplidos.

Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SIPINNA del Estado de México, llevada a cabo el 09 de diciembre del 2020. De los 2 acuerdos aprobados en la sesión, ambos están cumplidos.

Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SIPINNA del Estado de México, realizada el 27 de abril de 2021. El único acuerdo aprobado está atendido.

Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes. Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 23 de septiembre del 2019. De los 2 acuerdos aprobados en la sesión, 1 está cumplido y el otro pendiente.

Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 15 de diciembre de 2020. De los 2 acuerdos aprobados en la sesión, ambos están pendientes.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Vo. Bo

Lic. Olga María Esquivel Hernández
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1151] Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados / Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados con las diferentes instancias públicas estatales y municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Secretaría Ejecutiva Nacional del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Instancias Públicas Estatales y Municipales

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Sin evidencia

LÍNEA BASE: Mecanismos para la articulación, coordinación y participación a nivel estatal implementados en 2019.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados	Acción	Suma	9	6	67	6	67	9	100	9	100
Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar	Acción	Suma	9	6	67	6	67	9	100	9	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio fiscal 2020, se implementarán mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados con las diferentes instancias públicas estatales y municipales. Los medios de verificación para este indicador será: el Informe trimestral que integra la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

I. CELEBRAR, RENOVAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN O CONCERTACIÓN CON INSTANCIAS SOCIALES, PÚBLICAS O PRIVADAS.

Se envió oficio 227B01010000000/549/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, así como correo electrónico a la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de la Mujer, con anexo del reporte del seguimiento de los convenios vigentes suscritos por esta Secretaría Ejecutiva al mes de diciembre de 2021 (Se anexa Reporte de Convenios vigentes).

Se lleva el seguimiento de 5 convenios, los cuales son:

1. Convenio General de Colaboración INEGI: Establecer actividades coordinadas de capacitación para el uso, manejo y análisis cualitativo y cuantitativo de información que permita identificar problemáticas sociales en la entidad. VIGENTE.
2. Convenio Marco de Coordinación COESPO: Establecer la Colaboración, a fin de que se lleve a cabo el Intercambio de información especializada en temas referentes a niñas, niños y adolescentes, de salud reproductiva y de fenómenos demográficos que atañen a su desarrollo integral. VIGENTE.
3. Convenio Marco de Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Establecer mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
4. Convenio Marco de Coordinación Académica: Establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales. VIGENTE.

5. Convenio Marco de Coordinación S. Trabajo – S. Mujer – SE SIPINNA. Establecer las bases de coordinación, para que en el ámbito de sus atribuciones "las partes" promuevan la transversalización de la perspectiva de género mediante actividades conjuntas que impulsen el desarrollo económico de las mujeres mexiquenses y una vida libre de violencia para niñas, niños y adolescentes, así como aquellas encaminadas a difundir las acciones inherentes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, mediante la planeación, programación, intercambio, apoyo mutuo y realización de acciones coordinadas. VIGENTE

2. ORGANIZAR Y COORDINAR LAS SESIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Décima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se realizó el 3 de noviembre de 2021, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de la Mujer, ubicada en Av. Miguel Hidalgo 1031, Barrio de San Bernardino, Toluca.

En dicha Sesión se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 029/NOV/2021: Por el que se aprueba la actualización del Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Acuerdo 030/NOV/2021: Por el que se aprueba el listado de las personas propuestas a ocupar los puestos vacantes del Consejo Consultivo, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados.

3. DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS GENERADOS EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DERIVADAS DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

En cuanto a la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del SIPINNA Estado de México, el 04 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, por lo que el acuerdo aprobado ha quedado atendido, siendo que hasta la fecha no hay ningún acuerdo pendiente de cumplimiento. En el caso del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, su última y más reciente sesión efectuada se celebró el 23 de septiembre de 2021, y su único acuerdo aprobado está atendido. Finalmente, en lo relativo a la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, tres acuerdos siguen pendientes, aprobados en sus sesiones ordinarias realizadas el 23 de septiembre del 2019 y 15 de diciembre de 2020, por lo que aún se les sigue dando seguimiento.

El 13 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, donde se expusieron el estado general de los 4 acuerdos anteriores, y una vez habiendo cumplido el objetivo de la Comisión Transitoria, se dio por disuelta este Órgano Colegiado, mediante el acuerdo: CTPGRPA/SO/02/05/2021

COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el mes de diciembre de 2021 se continuó con el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante. CUMPLIDO

Se llevó a cabo los trabajos virtuales a través de la plataforma digital de acompañamiento para la implementación de la ruta integral de atenciones (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en la que participaron los municipios piloto Metepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Temoaya), así como Instancias Estatales y Delegaciones Estatales de 4 Dependencias Federales.

El 22 de octubre de 202 se llevaron a cabo dos Reuniones de Trabajo para el seguimiento de la implementación territorial RIA, la primera con las Comisiones Municipales y la segunda con los integrantes del Grupo de Implementación Territorial del Estado de México; reuniones en las que se acordó que la SE-SIPINNA Edomex dará seguimiento a la implementación de la RIA en los municipios piloto.

Por lo que actualmente, la SE-SIPINNA Edomex, compartió el formato a las Comisiones de Primer Infancia Municipales, para que envíen el informe de la implementación de las acciones de su plan de acción inmediata.

 

Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020. Gestionar ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) para dotar, a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales. CUMPLIDO

Mediante oficio 205B02010000000/500/2020, se envió oficio a la CAEM, para el seguimiento del acuerdo, en respuesta se recibió oficio 21900001S/2-140/2020 con fecha de 19 de noviembre de 2020, a través del cual informan que realizaron visitas a las escuelas:



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

Preescolar "Margarita Maza de Juárez" del municipio de Huehuetoca y al jardín de niños "Rosario Castellanos" de Huixquilucan. Sin embargo, no encontraron personal en las instalaciones para brindar el servicio. Comentan que están en la mejor disposición para apoyar el cuerdo, en cuanto se reanuden actividades, posterior a la pandemia por COVID-19.

Derivado del cambio de semáforo epidemiológico, se está en espera de la respuesta de la CAEM. Recientemente en la Octava Sesión de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, fueron integrados como parte de la Comisión.

Mediante oficio número 227B0101000000/093/2021, de fecha 22 de junio de 2021 se solicitó a la Comisión del Agua del Estado de México, dotar de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México. Al respecto CAEM informa que personal operativo apoyó con el suministro de agua potable en camión cisterna a las instituciones educativas los días 16, 17, 24 y 25 de septiembre de 2021, quedando atendido el tema.

Acuerdo número CPIEM/SO-08/30/2021: Por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo para atender la Educación Inicial.

Una vez aprobado la creación del grupo en la Octava Sesión de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, se encuentra en proceso de integración. Acuerdo número CPIEM/SO-08/31/2021: Por el que se aprueba la distribución de la Cartilla de Atenciones a la Primera Infancia a través de la Dirección General del Registro Civil.

Actualmente está en proceso de dictaminar para aprobar la impresión de las cartillas y poder realizar su distribución.

Acuerdo número CPIEM/SO-08/33/2021: Por el que se aprueba que las Dependencias que integran la Comisión para la Primera Infancia en el Estado de México, compartan a través de las páginas web y redes sociales oficiales, el número telefónico del call center, los datos de transmisión del programa "Porque soy Mujer" y la aplicación del Programa "Bebés + Fuertes".

La Dirección de Innovación Educativa, informa que el material digital para compartir está en proceso de dictamen para ser aprobado y poder compartirlo a la SE-SIPINNA, para que esta a su vez, pueda extender la invitación a las instancias integrantes de la comisión y hacer difusión del material.

Acuerdo número CPIEM/SO-08/34/2021: por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Crianza Positiva y TIC's

Se está en espera de recibir respuesta por parte de las instancias que fueron invitadas a formar parte del grupo, para posteriormente llevar a cabo la Primer Reunión de Trabajo.

En seguimiento al acuerdo CPPFVNNA/SO/08/23/2021, por el que se aprueba la creación de un grupo de trabajo a fin de construir e implementar una ruta de actuación interinstitucional para la prevención y atención de la trata de niñas, adoptado por la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, en su Octava Sesión Ordinaria; la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente del Estado de México, atendiendo la información recibida mediante oficio 400LH2A00/825/202, signado por la Secretaria Particular de la Fiscal Especializada en Trata de Personas, se concertó reunión con dicha Fiscal Especializada, misma que tuvo verificativo el 07 de diciembre del año en curso.

Respecto al acuerdo CPPFVNNA/SO/07/19/2020 aprobado por la ya referida Comisión, en su Séptima Sesión Ordinaria, se informa que el mismos se encuentran en el estado indicado con anterioridad.

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, se generó el acuerdo CSEPI/006/OCT/2019 que se refiere a la generación de los Programas Internos de Protección Civil en los Centros Educativos con apego a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 y enviar la evidencia fotográfica/documental a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a más tardar en el mes de marzo de 2020.

Por lo anterior, en fecha 18 de marzo del presente se envió oficio 205B02010000000/191/2020 mediante correo electrónico solicitando a los municipios el informe de seguimiento a dicho acuerdo, sin embargo debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, se modificó el plazo para entrega de evidencias al 20 de mayo de 2020.

Al respecto, y en concordancia con la ampliación de la jornada de sana distancia implementada por el Gobierno Federal y Estatal, se amplió la fecha de entrega de evidencias para el 20 de julio, la cual fue notificada mediante correo electrónico el 01 de mayo y ratificada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México.

El 30 de junio fue ampliado nuevamente el periodo, para realizar la entrega de la documentación 60 días naturales al momento en que la entidad se encuentre en semáforo verde.

En relación a lo anterior, en fechas 27 de julio, 31 de agosto y 30 de noviembre 2020, así como el 25 de marzo del presente se envió correo electrónico de recordatorio a fin de que los integrantes de la Comisión tengan presente el cumplimiento del acuerdo (se anexa último correo enviado).

El 19 de abril del presente se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, en la cual se realizó el recordatorio de que enviaran su evidencia documental como se señaló en el oficio de prórroga.

El 17 de junio 2021, se envió correo electrónico para recordarles a los integrantes de la Comisión que a partir de que el Estado de México se encontrará en semáforo verde, se cuenta con 60 días hábiles para enviar su información, dicho periodo tuvo fecha de cumplimiento el pasado 6 de agosto, sin embargo nuevamente la entidad



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

retrocedió a semáforo naranja, por lo que dicho acuerdo se determina establecer como concluido.

A la fecha los municipios de Apaxco, Ayapango, Atenco, Atlautla, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Chiautla, Chimalhuacán, Coacalco, Hueyoptla, Jiquipilco, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ozumba, Temascalapa, Teotihuacán, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, Villa del Carbón, Xonacatlán, Lerma, Zinacantepec, Juchitepec, Villa de Allende, Tepetlixpa y Tonanitla han enviado evidencia de cumplimiento.

Respecto al acuerdo CSEPI/007/MAY/2020, por el que las Secretarías Ejecutivas municipales promoverán formas de denuncia de vulneración a los derechos de NNA, a través de redes sociales, líneas telefónicas y atención en sus oficinas de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los ayuntamientos que representan, a fin de brindar atención oportuna e integral a los casos que les sean denunciados durante la contingencia por Covid 19, así como informar a la Secretaría Ejecutiva estatal de las acciones emprendidas al término de la misma, fue enviado correo electrónico con oficio 205B02010000000/303/2020 el 02 de junio a los integrantes de la Comisión, para solicitar que la evidencia documental sobre las acciones realizadas o a realizar para la protección de niñas, niños y adolescentes durante esta pandemia sea enviada a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA el 8 de junio del presente.

Sin embargo, pocos fueron los municipios que enviaron evidencias por lo que en fecha 27 de julio, 31 de agosto y 30 de noviembre, se envió correo electrónico a los integrantes de la Comisión como recordatorio para que tengan presente el cumplimiento del acuerdo (se anexa último correo enviado).

A la fecha Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Huixquilucan, Jiquipilco, Luvianos, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, San José del Rincón, Teotihuacan, Tepotzotlan, Tepotzotlán, Texcalyacac, Tlalnepantla, Zumpahuacan y El Oro, enviaron evidencia documental sobre las acciones realizadas para la protección de NNA.

El 19 de abril del presente se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, en la cual se realizó el recordatorio de que enviaran su evidencia documental.

El 19 de abril del presente se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión y fue aprobado el acuerdo CSEPI/009/ABR/2021: Los integrantes de la Comisión aprueban realizar todo lo necesario para incluir acciones en materia de prevención y atención de sobrepeso y obesidad en su Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en otros procesos que estén bajo su responsabilidad y corresponsabilidad, considerando la implementación de una campaña de comunicación para la prevención del sobrepeso y obesidad infantil, por lo que en los primeros 4 días hábiles de cada mes reportarán sus acciones.

Al momento sólo se ha recibido información de los siguientes municipios: Teotihuacán, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Tepetlixpa, Toluca, Nezahualcóyotl y Metepec, al corte de noviembre.

4. GENERAR REPORTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.

REPORTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO AL TERCER TRIMESTRE 2021

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente del Estado de México, regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (Sistema Estatal de Protección Integral), instalado el 23 de junio de 2016, quien facilita la comunicación, coordinación y la toma de decisiones entre las principales autoridades federales, estatales y municipales, como un Órgano Colegiado encargado de impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar al desarrollo de políticas, programas y estrategias en favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez.

Bajo esta premisa, el Sistema Estatal de Protección Integral, en términos de lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley, elaboró en conjunto con las instancias integrantes del Sistema Estatal y municipios, el Programa Estatal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023; el citado programa contiene objetivos, estrategias y líneas de acción, acorde con los pilares y ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, el cual contribuye al alcance de los Objetivos Globales de Desarrollo Sostenible y a los “25 al 25” Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Siendo así la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección integral de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de México y en cumplimiento al Art. 100 Fracción III, de la citada Ley, se presenta el siguiente reporte:

En el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023 (PROEPINNA), participan 28 instancias, quienes ejecutan las acciones.

Cabe señalar que, en el mes de enero del 2020, se realizaron trabajos para tener la validación de las acciones correspondientes a cada instancia, teniendo un total de 260 acciones validadas; sin embargo, derivado de que algunas acciones de las instancias dependían de programas federales y/o a cambios en las metas de las instancias en sus Programas Operativos, para el segundo trimestre del 2021 se registra el seguimiento de 250 acciones, teniendo en los reportes la baja 10 acciones (2 del ISEM y 4 de la Secretaría de Turismo, 1 de SEDESEM, 1 de la SJDH, 1 de SEDUC y 1 de la Sec. Desarrollo Urbano). Teniendo al tercer trimestre que de las acciones mencionadas se les dan seguimiento al 72.4% aproximadamente de las acciones.

Para el seguimiento del avance de las acciones del PROEPINNA durante el 2021, se solicitó el 3er informe trimestral de avances mediante oficio 227B01010000000/377/2021; con fecha 07 de octubre de 2021 a las 28 instancias que participan en el PROEPINNA. Teniendo una respuesta favorable en virtud de que 27 instancias estatales enviaron información, quedando pendiente la Secretaría del Trabajo.

5. REALIZAR EL REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

El Programa de Trabajo 2021 de los SIPINNAS Municipales, se conformó por 52 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

del Estado de México, así como acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023 y acciones en materia de Alertas de violencia de género.

En este sentido, se solicitó mediante oficio 227B01010000000/379/2021 de fecha 07 de octubre de 2021, el avance del Programa de Trabajo a los 112 municipios que a la fecha han instalado sus SIPINNAS.

De los SIPINNAS instalados, 18 SIPINNAS Municipales enviaron Información referente al Tercer informe trimestral de avances de las acciones del Programa de Trabajo 2021.

6. REALIZAR REPORTES DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS PARA DARLES A CONOCER SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

De conformidad con los artículos 84, fracciones IV, V y XIV, 85 fracción I y 100, fracciones I y XV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, según corresponda, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, de la Secretaría de la Mujer, promovió acciones de sensibilización y capacitación, con el propósito de contribuir en la formación de las y los servidores públicos, y en el conocimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes a la población en general. Se integró el reporte de las acciones que se llevaron a cabo en materia de sensibilización y capacitaciones a las y los servidores públicos sobre la Reunión de Trabajo de sensibilización de la siguiente capacitación:

• Capacitación Regional dirigidas a personas del servicio público municipal perteneciente a las Regiones XIX de la entidad, para la consolidación de la agenda en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento de la ley en la materia.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Lic. Olga María Esquivel Hernández
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar acciones que generen un cambio cultural, que considere a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer
UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1152] Porcentaje de convenios suscritos o renovados para promover los derechos de la niñez y adolescencia
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de convenios firmados o renovados / Número de convenios programados a suscribir o renovar)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el número de convenios firmados o que renovará la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con las diferentes instancias públicas estatales o federales y organizaciones de la Sociedad Civil en favor del interés superior de la niñez.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Secretaría Ejecutiva Nacional del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Instancias Públicas Federales, Estatales, municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Convenios firmados con diferentes instancias, públicas privadas y sociales en 2018.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO				
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%	
Número de convenios firmados o renovados	Reporte	Suma	12	3	25	3	25	12	10	12	10	0
Número de convenios programados a suscribir o renovar	Reporte	Suma	12	3	25	3	25	12	10	12	10	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Permite conocer las instancias con las que se tiene un acuerdo de colaboración y el índice de participación de la sociedad en el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Los medios de verificación serán: Convenios suscritos o renovados con instituciones públicas, sociales o privadas.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se envió oficio 227B01010000000/431/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, a la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de la Mujer, con anexo del reporte del seguimiento de los convenios vigentes suscritos por esta Secretaría Ejecutiva al mes de octubre de 2021 (Se anexa Reporte de Convenios vigentes).

Se lleva el seguimiento de 5 convenios, los cuales son:

1. Convenio General de Colaboración INEGI: Establecer actividades coordinadas de capacitación para el uso, manejo y análisis cualitativo y cuantitativo de información que permita identificar problemáticas sociales en la entidad. VIGENTE.
2. Convenio Marco de Coordinación COESPO: Establecer la Colaboración, a fin de que se lleve a cabo el Intercambio de información especializada en temas referentes a niñas, niños y adolescentes, de salud reproductiva y de fenómenos demográficos que atañen a su desarrollo integral. VIGENTE.
3. Convenio Marco de Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Establecer mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
4. Convenio Marco de Coordinación Académica: Establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales. VIGENTE.
5. Convenio Marco de Coordinación S. Trabajo – S. Mujer – SE SIPINNA. Establecer las bases de coordinación, para que en el ámbito de sus atribuciones "las partes" promuevan la transversalización de la perspectiva de género mediante actividades conjuntas que impulsen el desarrollo económico de las mujeres mexiquenses y una



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

vida libre de violencia para niñas, niños y adolescentes, así como aquellas encaminadas a difundir las acciones inherentes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, mediante la planeación, programación, intercambio, apoyo mutuo y realización de acciones coordinadas. VIGENTE

Se envió oficio 227B01010000000/503/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, así como correo electrónico a la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de la Mujer, con anexo del reporte del seguimiento de los convenios vigentes suscritos por esta Secretaría Ejecutiva al mes de noviembre de 2021 (Se anexa Reporte de Convenios vigentes).

Se lleva el seguimiento de 5 convenios, los cuales son:

1. Convenio General de Colaboración INEGI: Establecer actividades coordinadas de capacitación para el uso, manejo y análisis cualitativo y cuantitativo de información que permita identificar problemáticas sociales en la entidad. VIGENTE.
2. Convenio Marco de Coordinación COESPO: Establecer la Colaboración, a fin de que se lleve a cabo el Intercambio de información especializada en temas referentes a niñas, niños y adolescentes, de salud reproductiva y de fenómenos demográficos que atañen a su desarrollo integral. VIGENTE.
3. Convenio Marco de Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Establecer mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
4. Convenio Marco de Coordinación Académica: Establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales. VIGENTE.
5. Convenio Marco de Coordinación S. Trabajo – S. Mujer – SE SIPINNA. Establecer las bases de coordinación, para que en el ámbito de sus atribuciones "las partes" promuevan la transversalización de la perspectiva de género mediante actividades conjuntas que impulsen el desarrollo económico de las mujeres mexiquenses y una vida libre de violencia para niñas, niños y adolescentes, así como aquellas encaminadas a difundir las acciones inherentes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, mediante la planeación, programación, intercambio, apoyo mutuo y realización de acciones coordinadas. VIGENTE

Se envió oficio 227B01010000000/549/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, así como correo electrónico a la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de la Mujer, con anexo del reporte del seguimiento de los convenios vigentes suscritos por esta Secretaría Ejecutiva al mes de diciembre de 2021 (Se anexa Reporte de Convenios vigentes).

Se lleva el seguimiento de 5 convenios, los cuales son:

1. Convenio General de Colaboración INEGI: Establecer actividades coordinadas de capacitación para el uso, manejo y análisis cualitativo y cuantitativo de información que permita identificar problemáticas sociales en la entidad. VIGENTE.
2. Convenio Marco de Coordinación COESPO: Establecer la Colaboración, a fin de que se lleve a cabo el Intercambio de información especializada en temas referentes a niñas, niños y adolescentes, de salud reproductiva y de fenómenos demográficos que atañen a su desarrollo integral. VIGENTE.
3. Convenio Marco de Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Establecer mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
4. Convenio Marco de Coordinación Académica: Establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales. VIGENTE.
5. Convenio Marco de Coordinación S. Trabajo – S. Mujer – SE SIPINNA. Establecer las bases de coordinación, para que en el ámbito de sus atribuciones "las partes" promuevan la transversalización de la perspectiva de género mediante actividades conjuntas que impulsen el desarrollo económico de las mujeres mexiquenses y una vida libre de violencia para niñas, niños y adolescentes, así como aquellas encaminadas a difundir las acciones inherentes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, mediante la planeación, programación, intercambio, apoyo mutuo y realización de acciones coordinadas. VIGENTE

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Lic. Olga Mar?a Esquivel Hernández
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
LÍNEA DE ACCIÓN: Difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito municipal.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes
UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer
UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1155] Porcentaje de campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el número de campañas digitales que llevará a cabo la Secretaría Ejecutiva para difundir y los derechos de la niñez y adolescencia
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** - Documento
LÍNEA BASE: Campañas digitales realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México para difundir los derechos de la niñez y adolescencia en 2019

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO					
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%		
Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas	Campaña	Suma	12	3	25	3	25	12	10	12	10	0	0
Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas	Campaña	Suma	12	3	25	3	25	12	10	12	10	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Esta meta permite llegar a más personas a través de la tecnología y los medios que los niños y adolescentes utilizan cada día con mayor frecuencia, con la finalidad de darles a conocer sus derechos. Los medios de verificación para este indicador serán los Informe de metas por proyecto y Unidad Ejecutora del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2020 emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el mes de octubre de 2021, se realizó la campaña con la difusión de 10 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Sesiones y actividades del SIPINNA: Difundir las acciones realizadas en favor de la promoción, protección de los derechos de NNA.
2. Educar en Igualdad: Promover la eliminación de los roles y estereotipos de género con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad.
3. Sin Adicciones es Mejor: Difundir y sensibilizar sobre las consecuencias de las adicciones en las y los adolescentes.
4. Prevención del Embarazo Adolescente: Sensibilizar sobre el incremento de casos de embarazos en adolescentes, informar sobre las repercusiones y riesgos.
5. Lectura en Familia: Promover tiempo de calidad en familia y los beneficios del hábito de la lectura desde la niñez.
6. Consulta OPINNA: Promover y difundir la participación en la Consulta Opinna de niñas y niños de 3 a 5 años en toda la entidad.
7. Buzón Siopinna: Promover la participación infantil y adolescente en el mecanismo de participación
8. Viernes de Lectura: Promover tiempo de calidad en familia e invitar a fomentar el hábito de la lectura en niñas, niños y adolescentes.
9. EDOMÉX en semáforo amarillo: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las nuevas medidas preventivas que se deben seguir tomando.
10. EDOMÉX en semáforo verde: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las nuevas medidas preventivas que se deben seguir tomando.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

Durante el mes de noviembre de 2021, se realizó la campaña con la difusión de 7 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Conversatorio "Ni golpes ni gritos, ¿cómo los criamos entonces?", esta actividad tuvo por objetivo promover, informar y sensibilizar a madres, padres y cuidadores sobre el impacto y los beneficios de la crianza basada en el amor y respeto, sin violencia.
2. Día de Muertos: Compartir datos interesantes sobre la festividad y promover el derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
3. Conoce tus derechos: Promover, sensibilizar e informar el marco legal, y el ejercicio de los 21 derechos de niñas, niños y adolescentes.
4. Sesiones y actividades del SIPINNA: Difundir las reuniones, sesiones y acciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y las Comisiones.
5. Crianza Positiva: Promover, informar y sensibilizar a madres, padres y cuidadores sobre el impacto y los beneficios de la crianza basada en el amor y respeto, sin violencia.
6. Consulta Opinna primera infancia: Promover la participación infantil enfocado a la primera infancia de 3 a 5 años.
7. EDOMÉX en semáforo verde: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las nuevas medidas preventivas que se deben seguir tomando.

Durante el mes de diciembre de 2021, se realizó la campaña con la difusión de 3 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Protege a NNA de Covid: Enfocado en informar y sensibilizar a madres, padres y cuidadores sobre las medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio por covid.
2. En el marco de los 16 días de activismo, se comparten las acciones realizadas en favor de la erradicación de la violencia de género y la no discriminación.
3. EDOMÉX en semáforo verde: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las nuevas medidas preventivas que se deben seguir tomando.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Lic. Olga María Esquivel Hernández
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar acciones que generen un cambio cultural, que considere a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1159] Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones de capacitación realizadas en el periodo / Número de acciones de capacitación programadas en el periodo) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de acciones de capacitación generados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE: Capacitaciones regionales impartidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México difundidas de los derechos de la niñez y adolescencia a los servidores públicos estatales y municipales en 2019.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de acciones de capacitación realizadas en el periodo	Reporte	Suma	12	3	25	3	25	12	100	12	100
Número de acciones de capacitación programadas en el periodo	Reporte	Suma	12	3	25	3	25	12	100	12	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se llevarán a cabo capacitaciones con los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en diferentes sedes regionales de los municipios del Estado de México, para dar a conocer el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral, su conformación y los derechos de los niñas niños y adolescentes y como deben de elaborar su programa de protección municipal. Los medios de verificación para este indicador serán: Informe de metas por proyecto y Unidad Ejecutora del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2020 emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto, y en algunas ocasiones; carpeta de trabajo, lista de asistencia, orden del día, presentaciones, videos, material impreso o fotografías.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

De conformidad con los artículos 84, fracciones IV, V y XIV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, según corresponda, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, de la Secretaría de la Mujer, promovió las siguientes acciones, con el propósito de contribuir en la capacitación de niñas, niños, adolescentes y población en general en materia de derechos de la niñez y adolescencia:

OCTUBRE

El 15 de octubre de 2021, de manera virtual, se realizó la Reunión de trabajo de sensibilización "Coordinación para la erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo en la adolescencia. En el evento se contó con la participación de 35 servidoras y servidores públicos municipales pertenecientes a los Municipios de Chalco, Zinacantepec, Toluca, Tlalnepantla de Baz, Nicolás Romero, Valle de Chalco, Cuautitlán, Huixquilucan.

El 22 de octubre de 2021, de manera virtual, se realizó la capacitación Regional VIII y XIII "Perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Funcionamiento del Sistema de Protección". En el evento se contó con la participación de 13 servidoras y 4 servidores públicos municipales pertenecientes a los



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

Municipios de Oztolotepec, Malinalco, San Mateo Atenco Zumpahuacán, Ocuilan y Mexicaltzingo.

NOVIEMBRE

El 16 de noviembre de 2021, de manera virtual, se realizó la capacitación Regional XII y XVII “Perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Funcionamiento del Sistema de Protección”. En el evento se contó con la participación de servidoras y servidores públicos municipales pertenecientes a los Municipios Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Tejupilco, Toluca y Zinacantepec.

DICIEMBRE

El 10 de diciembre de 2021, de manera virtual, se realizó la capacitación Regional XIX, “Perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Funcionamiento del Sistema de Protección”. En el evento se contó con la participación de servidoras y servidores públicos municipales pertenecientes a los Municipios de Texcaltitlan, Villa de Allende.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Lic. Olga María Esquivel Hernández
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar I: Social
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
ESTRATEGIA: Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.
LÍNEA DE ACCIÓN: Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 - Oportunidades para los jóvenes
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608060104 - Atención integral para la reducción del embarazo adolescente
UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer
UNIDAD EJECUTORA: 22700 Dirección General de Igualdad Sustantiva

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1381] Porcentaje de adolescentes sensibilizados sobre el embarazo temprano.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de adolescentes que participan en el programa de sensibilización / Número de adolescentes programados incluir en el programa de sensibilización) * 100
INTERPRETACIÓN: Representa a los jóvenes que participan y se involucran en el tema del embarazo adolescente.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estado de México
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** - Documento
LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de adolescentes que participan en el programa de sensibilización	Beneficiario	Suma	1200	600	50	489	41	1200	100	1179	98
Número de adolescentes programados incluir en el programa de sensibilización	Beneficiario	Suma	1200	600	50	1900	158	1200	100	6400	533

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el Ejercicio 2019 se espera sensibilizar a 8,000 jóvenes, con acciones que contribuyan a reducir la incidencia de embarazos a temprana edad.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	25.74	25.74	ROJO	100.00	18.42	18.42	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Debido a que las y los alumnos del nivel medio básico de educación cursaron el ciclo escolar en línea, dificultó su participación en los talleres del programa de sensibilización y orientación acerca del embarazo adolescente, en particular porque estos talleres están diseñados para realizarse de manera presencial, principalmente.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Jesús Miguel Valdez Rodríguez

Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional

Lic. Lourdes Martínez Guzmán

Titular de la UIPE de la Secretaría de la Mujer



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar campañas de difusión y capacitación dirigidas a mujeres para que participen con las dependencias del Gobierno del Estado en acciones y programas conjuntos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1432] Porcentaje de mujeres que mejoran su nivel de vida

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de mujeres que reciben apoyos / Número de mujeres en situación de vulnerabilidad en el Estado de México) * 100

INTERPRETACIÓN: Representa a las mujeres en situación de pobreza que mejoran sus condiciones de vida con el apoyo de los programas y acciones dirigidos a este grupo de población.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: CONEVAL

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de mujeres que reciben apoyos	Mujer	Suma	13000	13000	100	13266	102	13000	100	13266	102
Número de mujeres en situación de vulnerabilidad en el Estado de México	Mujer	Suma	2257262	2257262	100	2257262	100	2257262	100	2257262	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se espera que en 2021 el 20% de las mujeres en situación de vulnerabilidad (11,470) sean atendidas con diferentes servicios y mejoren su calidad de vida.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
0.58	0.58	0.59	102.05	VERDE	0.58	0.59	102.05	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se observó un incremento en la demanda de algunos de los servicios que ofrece la Secretaría de la Mujer, razón por la cual se superó la meta programada de mujeres.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Jesús Miguel Valdez Rodríguez

Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional

Lic. Lourdes Martínez Guzmán

Titular de la UIPE de la Secretaría de la Mujer



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar campañas de difusión y capacitación dirigidas a mujeres para que participen con las dependencias del Gobierno del Estado en acciones y programas conjuntos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1434] Porcentaje de acciones para impulsar la igualdad de género.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas / Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Representa la atención ofrecida a la población para informarla acerca de los derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas	Acción	Suma	848	228	27	483	57	848	100	768	91
Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas	Acción	Suma	848	228	27	428	50	848	100	848	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se espera que en 2021 se lleve a cabo la totalidad de las acciones programadas, para impulsar la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	112.85	112.85	MORADO	100.00	90.57	90.57	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el cuarto trimestre se realizaron algunas de las actividades que habían sido pospuestas, debido a las restricciones sanitarias con motivo de la pandemia por COVID-19.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Jesús Miguel Valdez Rodríguez

Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional

Lic. Lourdes Martínez Guzmán

Titular de la UIPPE de la Secretaría de la Mujer



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar campañas de difusión y capacitación dirigidas a mujeres para que participen con las dependencias del Gobierno del Estado en acciones y programas conjuntos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050102 - Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1437] Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / Número de acciones integrales para las mujeres programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Representa las acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de acciones integrales para las mujeres realizadas	Acción	Suma	461	111	24	358	78	461	100	463	100
Número de acciones integrales para las mujeres programadas	Acción	Suma	461	111	24	111	24	461	100	461	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2021 se llevarán a cabo el 100% de las acciones integrales programadas para mejorar la calidad de vida de las mujeres del Estado de México.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	322.52	322.52	MORADO	100.00	100.43	100.43	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el cuarto trimestre se realizaron algunas de las actividades que habían sido pospuestas, debido a las restricciones sanitarias con motivo de la pandemia por COVID-19.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Jesús Miguel Valdez Rodríguez

Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional

Lic. Lourdes Martínez Guzmán

Titular de la UIPPE de la Secretaría de la Mujer



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar campañas de difusión y capacitación dirigidas a mujeres para que participen con las dependencias del Gobierno del Estado en acciones y programas conjuntos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1565] Variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México

FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual / Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Permite conocer la proporción de mujeres en situación de pobreza, con relación a la población total del Estado de México, de acuerdo con los datos oficiales del CONEVAL.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México (CONEVAL)

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual	Porcentaje	Suma	41.2	41.2	100	41.2	100	41.2	100	41.2	100
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior	Porcentaje	Suma	41.7	41.7	100	41.7	100	41.7	100	41.7	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se espera que, de acuerdo con los datos sobre pobreza reportados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México disminuya cuando menos un punto porcentual.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
-1.20	-1.20	-1.20	100.00	VERDE	-1.20	-1.20	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Las cifras oficiales en materia de pobreza son generadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cada dos años y en 2021 no se contó con cifras nuevas, por lo que se mantienen los datos sin modificación.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Jesús Miguel Valdez Rodríguez

Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional

Lic. Lourdes Martínez Guzmán

Titular de la UIPPE de la Secretaría de la Mujer



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar I: Social

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

ESTRATEGIA: Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 - Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608060104 - Atención integral para la reducción del embarazo adolescente

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 22700 Dirección General de Igualdad Sustantiva

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1793] Porcentaje de talleres y/o pláticas de sensibilización del embarazo temprano realizados.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de talleres y/o pláticas realizadas / Número de talleres y/o pláticas programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Indica el cumplimiento de los talleres y/o pláticas impartidos de manera presencial y/o virtual para sensibilizar a la población adolescente acerca de los riesgos que conlleva el embarazo en edades tempranas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de talleres y/o pláticas realizadas	Taller	Suma	24	7	29	8	33	24	100	24	100
Número de talleres y/o pláticas programadas	Taller	Suma	24	7	29	7	29	24	100	24	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el Ejercicio 2021 se espera llevar a cabo el 100% de los talleres y/o pláticas programados ya sea de forma presencial y/o virtual para informar a la población adolescente sobre los riesgos y consecuencias de los embarazos a temprana edad.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	114.29	114.29	MORADO	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se llevó a cabo un taller adicional a lo programado, el cual había sido pospuesto en el trimestre anterior.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Jesús Miguel Valdez Rodríguez

Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional

Lic. Lourdes Martínez Guzmán

Titular de la UIPPE de la Secretaría de la Mujer



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

ESTRATEGIA: Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.

LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar campañas de difusión y capacitación dirigidas a mujeres para que participen con las dependencias del Gobierno del Estado en acciones y programas conjuntos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050103 - Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227A0 Oficina del Secretario de la Mujer

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1836] Porcentaje de mujeres capacitadas en los cursos impartidos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de mujeres participantes en los cursos impartidos. / Número de mujeres programadas para participar en los cursos) * 100

INTERPRETACIÓN: Representa el apoyo que se ofrece a las beneficiarias en materia de capacitación para el empleo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 125 municipios del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de mujeres participantes en los cursos impartidos.	Mujer	Suma	4000	2200	55	4065	102	4000	100	4065	102
Número de mujeres programadas para participar en los cursos	Mujer	Suma	4000	2200	55	600	15	4000	100	2400	60

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio 2021 se capacitará a 2,400 personas programadas, para fomentar el autoempleo en mujeres de 18 a 59 años de edad del Estado de México.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	677.50	677.50	MORADO	100.00	169.38	169.38	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la capacitación de mujeres, mediante cursos enfocados a mujeres artesanas del Estado de México, para el desarrollo de proyectos económicos y empoderamiento. Se logró capacitar a un mayor número de personas, con relación a lo programado.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Jesús Miguel Valdez Rodríguez

Responsable del Área de Planeación, Seguimiento y Desarrollo Institucional

Lic. Lourdes Martínez Guzmán

Titular de la UIPPE de la Secretaría de la Mujer



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar acciones que generen un cambio cultural, que considere a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1866] Porcentaje de líneas de acción cumplidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Líneas de acción cumplidas en el periodo / Acuerdos emanados de las sesiones para el cumplimiento de las líneas de acción) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de acciones realizadas para cumplir con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Sin evidencia

LÍNEA BASE: Siete líneas de Acción programadas a cumplir por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección Infantil de Niñas, Niño y Adolescentes en el presente ejercicio fiscal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Líneas de acción cumplidas en el periodo	Acción	Suma	7	7	100	6	86	7	100	7	100
Acuerdos emanados de las sesiones para el cumplimiento de las líneas de acción	Acuerdo	Suma	7	7	100	6	86	7	100	7	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Muestra las acciones realizadas para cumplir con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez, el medio de verificación del indicador serán las Líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

I. ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LOS ESTUDIOS Y/O INVESTIGACIONES EN FAVOR DE LA ATENCIÓN, DEFENSA, PROTECCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, de la Secretaría de la Mujer, de conformidad con el artículo 100, fracciones I y VII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se realizó Reunión de trabajo virtual con investigadores de las Facultades de la Universidad Autónoma del Estado de México para que se promueva la investigación social y/o científica por el interés superior de la niñez y adolescencia, con el propósito de que en el marco de los trabajos del Cuerpo Académico se gesten la investigación, estudios o trabajos con perspectiva de derechos de niñez y adolescencia, se adjunta oficio de convocatoria (Anexo I.1).

En el evento que se realizó el 20 de octubre 2021, participaron representantes del Cuerpo Académico de las Facultades de Derecho, Ciencias de la Conducta y Medicina de la UAEM, y el Mtro. Luis Antonio Becerril Domínguez, Jefe del Departamento de Estudios e Investigaciones y personal del Departamento en comento de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, se adjunta lista de asistencia (anexo I.2).

Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento a la primer reunión con el cuerpo académico de abordar la trascendencia de considerar la perspectiva de infancia en las líneas de investigación, y en los estudios, investigaciones y trabajos que realiza la comunidad universitaria, el abordaje en temas referentes a niñas, niños y adolescentes, y a su vez conocer los productos académicos; para que, de haber inconvenientes, a través de esta Secretaría Ejecutiva se difundan entre las autoridades estatales y



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

municipales para su consideración en el fortalecimiento del quehacer público y en la elaboración de Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2022-2024, a fin de que se contribuya a que en la toma de decisiones se visibilicen posibles soluciones y alternativas a las diversas necesidades que tiene el sector poblacional que ocupa, que posibiliten en el plano civil, social, político, cultural y económico.

2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS RELACIONADA AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DENOMINADO BUZÓN SIOPINNA.

Se adicionó al mecanismo de participación Buzón Infantil y Adolescente "Siopinna" el Cuestionario referente a la problemática del Embarazo Adolescente.

El cuestionario ya se encuentra disponible en la página:

<http://siopinna.edomex.gob.mx/>

3. PROMOVER CAMPAÑAS DIGITALES DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Durante el mes de diciembre de 2021, se realizó la campaña con la difusión de 3 temas en Facebook y Twitter mediante infografías, las cuales fueron:

1. Protege a NNA de Covid: Enfocado en informar y sensibilizar a madres, padres y cuidadores sobre las medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio por covid.
2. En el marco de los 16 días de activismo, se comparten las acciones realizadas en favor de la erradicación de la violencia de género y la no discriminación.
3. EDOMÉX en semáforo verde: Informar el color del semáforo en el que nos encontramos en el Estado, así como las nuevas medidas preventivas que se deben seguir tomando.

4. CELEBRAR, RENOVAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN O CONCERTACIÓN CON INSTANCIAS SOCIALES, PÚBLICAS O PRIVADAS.

Se envió oficio 227B01010000000/549/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, así como correo electrónico a la Lcda. Lourdes Martínez Guzmán, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de la Mujer, con anexo del reporte del seguimiento de los convenios vigentes suscritos por esta Secretaría Ejecutiva al mes de diciembre de 2021 (Se anexa Reporte de Convenios vigentes).

Se lleva el seguimiento de 5 convenios, los cuales son:

1. Convenio General de Colaboración INEGI: Establecer actividades coordinadas de capacitación para el uso, manejo y análisis cualitativo y cuantitativo de información que permita identificar problemáticas sociales en la entidad. VIGENTE.
2. Convenio Marco de Coordinación COESPO: Establecer la Colaboración, a fin de que se lleve a cabo el Intercambio de información especializada en temas referentes a niñas, niños y adolescentes, de salud reproductiva y de fenómenos demográficos que atañen a su desarrollo integral. VIGENTE.
3. Convenio Marco de Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Establecer mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. VIGENTE.
4. Convenio Marco de Coordinación Académica: Establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica; así como establecer los mecanismos para el intercambio de información, en materia académica, de investigación e intercambio de experiencias y prácticas, en todas aquellas áreas de coincidencia, acorde con sus finalidades e intereses institucionales. VIGENTE.
5. Convenio Marco de Coordinación S. Trabajo – S. Mujer – SE SIPINNA. Establecer las bases de coordinación, para que en el ámbito de sus atribuciones "las partes" promuevan la transversalización de la perspectiva de género mediante actividades conjuntas que impulsen el desarrollo económico de las mujeres mexiquenses y una vida libre de violencia para niñas, niños y adolescentes, así como aquellas encaminadas a difundir las acciones inherentes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, mediante la planeación, programación, intercambio, apoyo mutuo y realización de acciones coordinadas. VIGENTE

5. DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS GENERADOS EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DERIVADAS DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE INFORME HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

En cuanto a la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del SIPINNA Estado de México, el 04 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, por lo que el acuerdo aprobado ha quedado atendido, siendo que hasta la fecha no hay ningún acuerdo pendiente de cumplimiento. En el caso del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, su



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

última y más reciente sesión efectuada se celebró el 23 de septiembre de 2021, y su único acuerdo aprobado está atendido. Finalmente, en lo relativo a la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, tres acuerdos siguen pendientes, aprobados en sus sesiones ordinarias realizadas el 23 de septiembre del 2019 y 15 de diciembre de 2020, por lo que aún se les sigue dando seguimiento.

El 13 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, donde se expusieron el estado general de los 4 acuerdos anteriores, y una vez habiendo cumplido el objetivo de la Comisión Transitoria, se dio por disuelta este Órgano Colegiado, mediante el acuerdo: CTPGRPA/SO/02/05/2021

: COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el mes de diciembre de 2021 se continuó con el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo número CPIEM/SO-06/22/2020: Por el que se aprueba continuar con los trabajos de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia, desde el ámbito de competencia de cada Dependencia o Instancia Participante. CUMPLIDO

Se llevó a cabo los trabajos virtuales a través de la plataforma digital de acompañamiento para la implementación de la ruta integral de atenciones (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en la que participaron los municipios piloto Metepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Temoaya), así como Instancias Estatales y Delegaciones Estatales de 4 Dependencias Federales.

El 22 de octubre de 202 se llevaron a cabo dos Reuniones de Trabajo para el seguimiento de la implementación territorial RIA, la primera con las Comisiones Municipales y la segunda con los integrantes del Grupo de Implementación Territorial del Estado de México; reuniones en las que se acordó que la SE-SIPINNA Edomex dará seguimiento a la implementación de la RIA en los municipios piloto.

Por lo que actualmente, la SE-SIPINNA Edomex, compartió el formato a las Comisiones de Primer Infancia Municipales, para que envíen el informe de la implementación de las acciones de su plan de acción inmediata.

 

Acuerdo número CPIEM/SO-06/25/2020. Gestionar ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) para dotar, a la brevedad posible, de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México, en coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales. CUMPLIDO

Mediante oficio 205B02010000000/500/2020, se envió oficio a la CAEM, para el seguimiento del acuerdo, en respuesta se recibió oficio 21900001S/2-140/2020 con fecha de 19 de noviembre de 2020, a través del cual informan que realizaron visitas a las escuelas:

Preescolar "Margarita Maza de Juárez" del municipio de Huehuetoca y al jardín de niños "Rosario Castellanos" de Huixquilucan. Sin embargo, no encontraron personal en las instalaciones para brindar el servicio. Comentan que están en la mejor disposición para apoyar el acuerdo, en cuanto se reanuden actividades, posterior a la pandemia por COVID-19.

Derivado del cambio de semáforo epidemiológico, se está en espera de la respuesta de la CAEM. Recientemente en la Octava Sesión de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, fueron integrados como parte de la Comisión.

Mediante oficio número 227B0101000000/093/2021, de fecha 22 de junio de 2021 se solicitó a la Comisión del Agua del Estado de México, dotar de agua potable a las escuelas de educación inicial y preescolar del Estado de México. Al respecto CAEM informa que personal operativo apoyó con el suministro de agua potable en camión cisterna a las instituciones educativas los días 16, 17, 24 y 25 de septiembre de 2021, quedando atendido el tema.

Acuerdo número CPIEM/SO-08/30/2021: Por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo para atender la Educación Inicial.

Una vez aprobado la creación del grupo en la Octava Sesión de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, se encuentra en proceso de integración.

Acuerdo número CPIEM/SO-08/31/2021: Por el que se aprueba la distribución de la Cartilla de Atenciones a la Primera Infancia a través de la Dirección General del Registro Civil.

Actualmente está en proceso de dictaminar para aprobar la impresión de las cartillas y poder realizar su distribución.

Acuerdo número CPIEM/SO-08/33/2021: Por el que se aprueba que las Dependencias que integran la Comisión para la Primera Infancia en el Estado de México, compartan a través de las páginas web y redes sociales oficiales, el número telefónico del call center, los datos de transmisión del programa "Porque soy Mujer" y la aplicación del Programa "Bebés + Fuertes".

La Dirección de Innovación Educativa, informa que el material digital para compartir está en proceso de dictamen para ser aprobado y poder compartirlo a la SE-SIPINNA, para que esta a su vez, pueda extender la invitación a las instancias integrantes de la comisión y hacer difusión del material.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

Acuerdo número CPIEM/SO-08/34/2021: por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Crianza Positiva y TIC's

Se está en espera de recibir respuesta por parte de las instancias que fueron invitadas a formar parte del grupo, para posteriormente llevar a cabo la Primer Reunión de Trabajo.

En seguimiento al acuerdo CPPFVNNA/SO/08/23/2021, por el que se aprueba la creación de un grupo de trabajo a fin de construir e implementar una ruta de actuación interinstitucional para la prevención y atención de la trata de niñas, adoptado por la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, en su Octava Sesión Ordinaria; la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, atendiendo la información recibida mediante oficio 400LH2A00/825/202, firmado por la Secretaria Particular de la Fiscal Especializada en Trata de Personas, se concertó reunión con dicha Fiscal Especializada, misma que tuvo verificativo el 07 de diciembre del año en curso.

Respecto al acuerdo CPPFVNNA/SO/07/19/2020 aprobado por la ya referida Comisión, en su Séptima Sesión Ordinaria, se informa que el mismos se encuentran en el estado indicado con anterioridad.

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, se generó el acuerdo CSEPI/006/OCT/2019 que se refiere a la generación de los Programas Internos de Protección Civil en los Centros Educativos con apego a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 y enviar la evidencia fotográfica/documental a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a más tardar en el mes de marzo de 2020.

Por lo anterior, en fecha 18 de marzo del presente se envió oficio 205B0201000000/191/2020 mediante correo electrónico solicitando a los municipios el informe de seguimiento a dicho acuerdo, sin embargo debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, se modificó el plazo para entrega de evidencias al 20 de mayo de 2020.

Al respecto, y en concordancia con la ampliación de la jornada de sana distancia implementada por el Gobierno Federal y Estatal, se amplió la fecha de entrega de evidencias para el 20 de julio, la cual fue notificada mediante correo electrónico el 01 de mayo y ratificada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México.

El 30 de junio fue ampliado nuevamente el periodo, para realizar la entrega de la documentación 60 días naturales al momento en que la entidad se encuentre en semáforo verde.

En relación a lo anterior, en fechas 27 de julio, 31 de agosto y 30 de noviembre 2020, así como el 25 de marzo del presente se envió correo electrónico de recordatorio a fin de que los integrantes de la Comisión tengan presente el cumplimiento del acuerdo (se anexa último correo enviado).

El 19 de abril del presente se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, en la cual se realizó el recordatorio de que enviaran su evidencia documental como se señaló en el oficio de prórroga.

El 17 de junio 2021, se envió correo electrónico para recordarles a los integrantes de la Comisión que a partir de que el Estado de México se encontrará en semáforo verde, se cuenta con 60 días hábiles para enviar su información, dicho periodo tuvo fecha de cumplimiento el pasado 6 de agosto, sin embargo nuevamente la entidad retrocedió a semáforo naranja, por lo que dicho acuerdo se determina establecer como concluido.

A la fecha los municipios de Apaxco, Ayapango, Atenco, Atlautla, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Chiautla, Chimalhuacán, Coacalco, Hueyoptla, Jiquipilco, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ozumba, Temascalapa, Teotihuacán, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, Villa del Carbón, Xonacatlán, Lerma, Zinacantepec, Juchitepec, Villa de Allende, Tepetlaxpa y Tonanitla han enviado evidencia de cumplimiento.

Respecto al acuerdo CSEPI/007/MAY/2020, por el que las Secretarías Ejecutivas municipales promoverán formas de denuncia de vulneración a los derechos de NNA, a través de redes sociales, líneas telefónicas y atención en sus oficinas de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los ayuntamientos que representan, a fin de brindar atención oportuna e integral a los casos que les sean denunciados durante la contingencia por Covid 19, así como informar a la Secretaría Ejecutiva estatal de las acciones emprendidas al término de la misma, fue enviado correo electrónico con oficio 205B0201000000/303/2020 el 02 de junio a los integrantes de la Comisión, para solicitar que la evidencia documental sobre las acciones realizadas o a realizar para la protección de niñas, niños y adolescentes durante esta pandemia sea enviada a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA el 8 de junio del presente.

Sin embargo, pocos fueron los municipios que enviaron evidencias por lo que en fecha 27 de julio, 31 de agosto y 30 de noviembre, se envió correo electrónico a los integrantes de la Comisión como recordatorio para que tengan presente el cumplimiento del acuerdo (se anexa último correo enviado).

A la fecha Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Huixquilucan, Jiquipilco, Luvianos, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, San José del Rincón, Teotihuacan, Tepotzotlan, Tepotzotlán, Texcalyacac, Tlalnepantla, Zumpahuacan y El Oro, enviaron evidencia documental sobre las acciones realizadas para la protección de NNA.

El 19 de abril del presente se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, en la cual se realizó el recordatorio de que enviaran su evidencia documental.

El 19 de abril del presente se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión y fue aprobado el acuerdo CSEPI/009/ABR/2021: Los integrantes de la Comisión aprueban realizar todo lo necesario para incluir acciones en materia de prevención y atención de sobrepeso y obesidad en su Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en otros procesos que estén bajo su responsabilidad y corresponsabilidad, considerando la implementación de una campaña de comunicación para la prevención del sobrepeso y obesidad infantil, por lo que en los primero 4 días hábiles de cada mes reportarán sus acciones.

Al momento sólo se ha recibido información de los siguientes municipios: Teotihuacán, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Tepetlaxpa, Toluca, Nezahualcóyotl y Metepec, al corte de noviembre.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

6. REALIZAR REPORTES DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A SERVIDORES PÚBLICOS PARA DARLES A CONOCER SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

De conformidad con los artículos 84, fracciones IV, V y XIV, 85 fracción I y 100, fracciones I y XV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, según corresponda, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, de la Secretaría de la Mujer, promovió acciones de sensibilización y capacitación, con el propósito de contribuir en la formación de las y los servidores públicos, y en el conocimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes a la población en general. Se integró el reporte de las acciones que se llevaron a cabo en materia de sensibilización y capacitaciones a las y los servidores públicos sobre la Reunión de Trabajo de sensibilización de la siguiente capacitación:

• Capacitación Regional dirigidas a personas del servicio público municipal perteneciente a las Regiones XIX de la entidad, para la consolidación de la agenda en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento de la ley en la materia.

7. PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En seguimiento a los trabajos que ejecutan los municipios para salvaguardar el interés superior de la niñez y adolescencia y en cumplimiento a los establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en apego al artículo 86 Fracción I y 105 de La Ley de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y al Capítulo 3º Fracción X de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de Los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se integró en el Plan de Trabajo de los SIPINNAs Municipales 2020, las acciones número 10, 11 y 12 para la elaboración, aprobación y ejecución del Programa Municipal de Protección de NNA (PROMUPINNA).

Así mismo, en la pasada Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México con fecha 19 de abril del 2021, se informó a los integrantes de la comisión los PROMUPINNAs de los que se tiene registro en la SE-SIPINNA Estatal. Misma en la que se hizo una atenta invitación para que aquellos municipios que aún no cuentan con el documento se sumen.

Así mismo se solicitó el avance de las acciones de la ejecución de los PROMUPINNAs del 1er y 2do trimestre del 2021 a través de los oficios 205B02010000000/264/2021 de fecha 06 de mayo de 2021 y 227B01010000000/132/2021 de fecha 6 de julio de 2021 respectivamente y el tercer trimestre mediante oficio 227B01010000000/378/2021.

Siendo así, conforme a los reportes recibidos, al mes de diciembre del 2021, se cuenta con un registro de 28 PROMUPINNAs terminados, sumándose recientemente Papalotla, Metepec, Amecameca y San Martín de las Pirámides.

En el tercer trimestre del 2021, 5 municipios enviaron el informe de avance de acciones de sus PROMUPINNAs.

Para el caso del PROMUPINNA de Papalotla cabe señalar que su Programa está alineado a los Objetivos Nacionales 25 al 25, al Plan Nacional de Desarrollo, al PRONAPINNA, al Plan Estatal de Desarrollo, al PROEPINNA 2018 – 2023 y a su Plan Municipal de Desarrollo.

De los 28 PROMUPINNAs terminados 9 han sido publicados en gacetas municipales. Y enviaron Tercer informe de avances 5 municipios

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Lic. Olga Mar?a Esquivel Hernández
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Coadyuvar en el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1868] Porcentaje de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo 2021 / Número de reportes programados del seguimiento al Programa de Trabajo 2021) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo 2021 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, que llevará a cabo la Secretaría Ejecutiva.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Niños, niñas y adolescentes del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo 2021	Reporte	Suma	3	1	33	1	33	3	100	3	100
Número de reportes programados del seguimiento al Programa de Trabajo 2021	Reporte	Suma	3	1	33	1	33	3	100	3	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Muestra el cumplimiento al programa de trabajo por acción y por municipio, que permite detectar a los municipios con mayor participación y colaboración para el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Los medios de verificación para este indicador serán: Reportes de avances del Programa de Trabajo 2021, generados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS SIPINNAS MUNICIPALES 2021

Tercer trimestre 2021

Del total de municipios mexiquenses se cuenta con un registro de 112 SIPINNAS instalados al mes de diciembre de 2021.

El Programa de Trabajo 2021 de los SIPINNAS Municipales, se conformó por 52 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, así como acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023 y acciones en materia de Alertas de violencia de género.

En este sentido, se solicitó mediante oficio 227B01010000000/379/2021 de fecha 07 de octubre de 2021, el avance del Programa de Trabajo a los 112 municipios que a la fecha han instalado sus SIPINNAS. De los SIPINNAS instalados, 18 SIPINNAS Municipales enviaron Información referente al Tercer informe trimestral de avances de las acciones del Programa de Trabajo 2021.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

A causa de la pandemia del COVID-19, muchos de los municipios han tenido que adaptar sus acciones, adecuando muchas de estas de manera virtual, haciendo uso de las plataformas de Facebook, zoom, tik tok y you tube, principalmente las acciones relacionadas con capacitaciones a padres de familia y servidores públicos en materia de derechos de NNA, prevención de violencia y abuso sexual infantil, así como las capacitaciones a servidores públicos en materia de derechos y los talleres, los cursos o pláticas dirigida a niñas, niños y adolescentes y las acciones dirigidas a adolescentes en materia de prevención de embarazo.

Así mismo, las actividades lúdicas y concursos se han realizado en su mayoría de manera virtual.

Entre las acciones que continúan de manera presencial, están las jornadas de atenciones médicas y el seguimiento a programas alimentarios, así como acciones de promoción de reforestación. Además, han implementado acciones preventivas para la protección de la salud de la niñez y adolescencia, como son el perifoneo terrestre en los municipios de Ecatzingo, Coyotepec, Luvianos y aéreo para el caso del municipio de Huixquilucan, así como acciones de capacitación, sensibilización, prevención del COVID-19.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Lic. Olga Mar?a Esquivel Hernández
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Coadyuvar en el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1869] Porcentaje de cumplimiento de reportes de asesorías otorgadas a los Sistemas Municipales de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de reportes de asesorías realizados a los Sistemas Municipales de Protección Integral / Número de reportes de asesorías programados a los Sistemas Municipales de Protección Integral) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de asesorías que llevará a cabo la Secretaría Ejecutiva para la elaboración de los programas municipales de protección

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Servidores Públicos estatales y municipales

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: - Documento

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de reportes de asesorías realizados a los Sistemas Municipales de Protección Integral	Reporte	Suma	12	3	25	3	25	12	100	12	100
Número de reportes de asesorías programados a los Sistemas Municipales de Protección Integral	Reporte	Constante	12	12	100	12	100	12	100	12	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se llevarán a cabo asesorías a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para la elaboración de los Programas Municipales de Protección y atención sobre el cumplimiento del programa de trabajo. Los medios de verificación para este indicador serán: "Reporte de asesorías otorgadas a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes".

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	25.00	25.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

OCTUBRE DEL 2021

1 MUNICIPIO FECHA TEMA PERSONA QUE HABLÓ

1 Tlalnepantla 17/10/2021 Dudas para realizar el informe del cierre de administración Lic. Mónica Santillán

2 Villa Victoria 18/11/2021 Nuevo enlace, conocer sobre los temas que debe llevar Eduardo

3 Tlalnepantla 26/10/2021 dudas sobre el reglamento de su SIPINNA Lic. Mónica Santillán

 

NOVIEMBRE DEL 2021

1 MUNICIPIO FECHA TEMA PERSONA QUE HABLÓ

1 Huixquilucan 10/11/2021 Nuevo enlace Karla

2 Huixquilucan 17/11/2021 Dudas sobre el tema del PROMUPINNA Karla

3 Coyotepec 17/11/2021 Entrega del 3er informe de avances del PROMUPINNA Eduardo

4 Lerma 17/11/2021 Cambio de enlace Carmen



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

- 5 Papalotla 19/11/2021 Envío de informe de acciones de PROMUPINNA José Alan
- 6 Naucalpan 25/11/2021 Solicita información de los informes que enviaron los enlaces anteriores de su municipio, ya que ella se encargará del tema Mónica
- 7 Naucalpan 29/11/2021 Dudas sobre como realizar el informe Ejecutivo de su SIPINNA Mónica
- 8 Huixquilucan 29/11/2021 Saber si el SIPINNA Estatal lleva el tema del Protocolo de Registro Nacional de Detención, fue canalizada a normatividad Alejandra Chedraui  

DICIEMBRE DEL 2021

MUNICIPIO	FECHA	TEMA	PERSONA QUE HABLÓ
Naucalpan	02/12/2021	Conocer si el enlace anterior envió el informe del 2020, si SIPINNA Estatal podrá enviar algún documento que avale la entrega, ya que ellos lo tienen como pendiente, y quiere saber si debe sesionar para avalar los informes siguientes.	Mónica
Naucalpan	07/12/2021	Prórroga para la entrega de su último informe	Mónica
Chimalhuacán	09/12/2021	Saber si el tema del SIPINNA, debe hacerse una entrega recepción y a quien	Cándido
Tlalnepantla	13/12/2021	Entrega del último informe de acciones de los SIPINNAS	Lic. Mónica Santillán
Huixquilucan	14/12/2021	Entrega de informe del PROMUPINNA	Karla

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Lic. Olga María Esquivel Hernández
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal I: Igualdad de Género

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIE EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTRATEGIA: Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar acciones que generen un cambio cultural, que considere a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020608050104 - Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes

UNIDAD RESPONSABLE: 22700 Secretaría de la Mujer

UNIDAD EJECUTORA: 227B0 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1870] Porcentaje de eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de eventos realizados / Número de eventos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de eventos generados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para promover estudios o investigaciones en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Sin evidencia

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de eventos realizados	Evento	Suma	18	4	22	4	22	18	100	18	100
Número de eventos programados	Evento	Suma	18	4	22	4	22	18	100	18	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se realizan eventos para sensibilizar a servidores públicos, padres de familia, sociedad en general, sobre la importancia del respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Los medios de verificación son los siguientes: Informe de metas por proyecto y Unidad Ejecutora del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2020 emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

De conformidad con el artículo 100, fracción VIII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México, realiza eventos donde promueve con aliados estratégicos estudios e investigaciones para fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes con el fin de difundirlos a las autoridades competentes para su consideración.

OCTUBRE

- El 20 de octubre del 2021, a través de la plataforma Zoom, se llevó a cabo una Reunión de trabajo virtual para que se promueva la investigación social y/o científica por el interés superior de la niñez y adolescencia en la comunidad universitaria, por lo que estarán participando representantes del Cuerpo Colegiado de las Facultades de Ciencias de la Conducta, Derecho, y Medicina, todas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El 22 de octubre de 2021, de manera virtual, se realizó el evento de capacitación Regional VIII y XIII "Perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Funcionamiento del Sistema de Protección". En el evento se contó con la participación de 13 servidoras y 4 servidores públicos municipales pertenecientes a los Municipios de Oztolotepec, Malinalco, San Mateo Atenco Zumpahuacán, Ocuilán y Mexicaltzingo.



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

NOVIEMBRE

El 16 de noviembre de 2021, de manera virtual, se realizó la capacitación Regional XII y XVII “Perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Funcionamiento del Sistema de Protección”. En el evento se contó con la participación de servidoras y servidores públicos municipales pertenecientes a los Municipios Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Tejupilco, Toluca y Zinacantepec.

DICIEMBRE

El 10 de diciembre de 2021, de manera virtual, se realizó la capacitación Regional XIX, “Perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Funcionamiento del Sistema de Protección”. En el evento se contó con la participación de servidoras y servidores públicos municipales pertenecientes a los Municipios de Texcaltitlan, Villa de Allende.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

L.C. Susana Salgado Arriaga
Jefa B de Proyecto

Lic. Olga María Esquivel Hernández
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA